

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DE TORRELAVEGA

CVE-2018-10019 *Notificación de sentencia en juicio verbal 591/2017.*

Doña Montserrat Nieto Amiano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 7 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de SEGURCAIXA ADESLAS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, frente a ANA MARÍA SERRA GONZÁLEZ DE LINARES, FRANCISCO JOSÉ SILVEIRA SARAGOSA, MARÍA ARÁNZAZU ARRIOLA CONDE y STEPHEN CHIPPECK, en los que se ha dictado sentencia nº 138 de fecha 25 de octubre de 2018, cuyo contenido queda a su disposición en la oficina de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ANA MARÍA SERRA GONZÁLEZ DE LINARES, FRANCISCO JOSÉ SILVEIRA SARAGOSA, MARÍA ARÁNZAZU ARRIOLA CONDE y STEPHEN CHIPPECK, en ignorado paradero, libro el presente.

Torrelavega, 30 de octubre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Montserrat Nieto Amiano.

2018/10019

CVE-2018-10019